

**INFORME DE GERENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO
DE 2010**

Guayaquil, 26 de abril de 2011

Señores Accionistas

CENAG S.A.

Ciudad.



De mis consideraciones:

Tengo a bien presentar a esta junta el informe de mi Administración Gerencial sobre la compañía CENAG S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2010, de acuerdo al requerimiento de la resolución N°. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías.

En nuestro negocio el servicio de atención médica, como son la prevención y tratamiento de enfermedades del Riñón en General, no hemos tenido mayores inconvenientes; ya, que al paciente que padece esta enfermedad, se le brinda un tratamiento integral de acuerdo a un sistema o nivel socioeconómico, para que el paciente sienta lo muy importante que es para nosotros. Atendiendo al paciente, con el mismo entusiasmo que ha caracterizado a esta institución.

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas fueron cumplidas a cabalidad en beneficio del negocio.

Las relaciones laborales están colocadas en un sitio de preferencia acorde a principios de justicia y de respeto a las leyes.

La situación Financiera en General al cierre del periodo económico es aceptable según lo muestran el Balance General y el Estado de Resultados y no existen cuentas, operaciones, o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros Financieros y Contables.

No existen irregularidades ni se han infringido leyes o reglamentos cuyos efectos pudieran ser consideradas y expuestos en el presente informe.

Esperando que luego de la revisión y gestión realizada. El Balance y las Cuentas que he puesto a su consideración merezcan vuestra aprobación, suscrito.

Atentamente,



Dra. Marina Mafla Torres
Representante Legal-Gerente General

